**CONTROL DE LECTURA 3**

**Nombre:** Cynthia Pérez Mancilla

**Código:** 70833448

**1.¿En qué consiste la teoría de la justicia como equidad?**

La teoría de la justicia como equidad consiste en posturas morales que presuponen un cierto acuerdo de reconocer a los otros con los mismo intereses similares a los míos, como señala Rawls (1999) “la noción que implica la mutua aceptación, desde una posición general de principios en que se funda una práctica” (p.29), esta justicia como equidad está pensada para una sociedad democrática que debe ser concebida como un sistema constituido por ciudadanos libres e iguales, partiendo del mutuo acuerdo entre las personas que interactúan bajo estas prácticas sociales en condiciones de imparcialidad, donde eligen principios que puedan regir de manera justa la sociedad, Rawls refiere que para poder regir estos principios debemos ponernos en una posición que él nombra como el “Velo de la Ignorancia” que consiste en poner nuestras condiciones culturales, elementos fundamentales que nos definen como la información de nuestra identidad, saber si soy negro, blanco, mujer o hombre, si spy pobre o rico, dejándolos de lado para poder actuar imparcialmente, porque si dejamos de lado nuestra identidad o lo que somos, vamos caer en querer defender lo que nos pertenece y defender a aquellos que forman parte de nuestro grupo en común.

**2.¿Qué elementos son cruciales para la justicia? ¿Cuáles y por qué?**

La justicia es el elemento determinante para el funcionamiento de la estructura básica de la sociedad, Rawls (1999) lo menciona como una virtud de instituciones, o de lo que él denomina como prácticas (p.2), dentro de la justicia se encuentra una elemento fundamental que es el velo de la ignorancia, de esta manera establece dos elementos que son los principios por el cual se desarrolla esta concepción de justicia, que son la libertad de la persona (una libertad individual) que participa dentro de una práctica, donde obtiene los mismo derechos de libertad que los otros, y el otro principio es una lucha por la desigualdad en referencia a la repartición de beneficios que las instituciones ejercen como los servicios básicos, como expresa Rawls (1999) “la desigualdad en diferencias en la distribución resultante que una práctica establece”, puesto que esas desigualdades tienen que darse en condiciones de igualdad para todos los individuos,que puedan tener igual oportunidades, este principio de desigualdad en parte es positiva siempre en cuanto los que están peor tengan un nivel social económico y cultural suficientes para que puedan tener una vida digna.